

PRODUCTO	FILETE ROSADA															
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	FILETE ROSADA INTER S/P N/Z ABORDO															
NOMBRE ESPECÍFICO	<i>Genypterus blacodes</i>															
Nº AUTORIZACION SANITARIA PROVEEDOR	9429040188935 TALLEYS GROUP LTD * No todos los proveedores de Pescados El Buque SL se encuentran certificados bajo normas GFSI.															
RGSEAA. DISTRIBUIDOR	12.020179/MA PESCADOS EL BUQUE, S.L. 12.021664/MA CONGELADOS MAR DE AGADIR, S.L.															
INGREDIENTES	Nueva Zelanda															
CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO	Según tamaño pieza: 150/500, 500/1000, 1000/1500, 1000/2000, 2000/3000, 3000+															
ORIGEN	Nueva Zelanda															
ZONA DE CAPTURA	FAO 81.															
TIPO DE PROCESADO	Capturado. Pesca extractiva. Redes de arrastre o anzuelo. Sin glaseo. Congelada a bordo. Interfoliado															
CONSERVANTES Y ANTIOXIDANTES	No contiene															
LOTEADO	XXDDMMAA XX: Iniciales asignadas internamente al proveedor DDMMAA: Día, mes y año de congelación															
ENVASADO/ FORMATO DE PRESENTACIÓN	Caja de cartón con tapa. Interfoliado con plástico de uso alimentario. Peso neto 10kg. *Paletización: Palet europeo o americano - Nº cajas por base: 4 - Nº bases por palet (altura): 25 - Total cajas por palet: 100															
CONDICIONES DE CONSERVACIÓN	El producto debe mantenerse a una temperatura igual o inferior a -18°C.															
CONDICIONES DE TRANSPORTE	El transporte se realizará en medios adecuados para mantener la cadena de frío (-18°C), que garanticen, tanto en las operaciones de carga y descarga, como en el trayecto, la inalterabilidad del producto, y eviten contaminaciones por deterioro de envases y/o embalajes. Se permiten ciertas fluctuaciones (+3°C), durante el transporte, de acuerdo con la legislación comunitaria y nacional.															
MODO DE USO	Preferentemente, ha de realizarse la descongelación en equipos frigoríficos, para mantener todas las características organolépticas y microbiológicas del producto sin alterar. Al tratarse de un producto crudo, debe cocinarse totalmente, antes de ser consumido. Una vez descongelado, no volver a congelar. Este producto es de consumo generalizado con la excepción de aquellas personas que presenten alergia/intolerancia a pescado.															
VIDA ÚTIL/CADUCIDAD	Consumo preferente antes de 24 meses de la fecha de congelación.															
ALÉRGENOS	Contiene: Pescado Puede contener trazas de: NO															
INFORMACIÓN NUTRICIONAL (Por 100g)	<table border="1"> <tr> <td>Valor energético</td> <td>362KJ</td> </tr> <tr> <td>Proteínas</td> <td>19.7g</td> </tr> <tr> <td>Grasas</td> <td>0.8g</td> </tr> <tr> <td>De las cuales saturadas</td> <td>0.2g</td> </tr> <tr> <td>Hidratos de carbono</td> <td>0.2g</td> </tr> <tr> <td>De los cuales azúcares</td> <td>0.2g</td> </tr> <tr> <td>Sal</td> <td>0.142g</td> </tr> </table>		Valor energético	362KJ	Proteínas	19.7g	Grasas	0.8g	De las cuales saturadas	0.2g	Hidratos de carbono	0.2g	De los cuales azúcares	0.2g	Sal	0.142g
Valor energético	362KJ															
Proteínas	19.7g															
Grasas	0.8g															
De las cuales saturadas	0.2g															
Hidratos de carbono	0.2g															
De los cuales azúcares	0.2g															
Sal	0.142g															
OMG	No contiene															
NORMATIVA APLICABLE	Reglamento 1169/2011 relativo a la información al consumidor Reglamento 2073/2005 relativo a criterios microbiológicos Reglamento 915/2023 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos (y modificaciones posteriores) Reglamento 853/2004 por el que se establecen normas específicas de h Real Decreto 1334/1999 del 31 de julio y DIR 200/13/CE sobre el etiquetado de los productos alimenticios															
Realizado por: Cristina Fernández	Revisado por: Manuel Ruiz	Última revisión: 08/2024														